





USO EXCLUSIVO DEI	INMUEBLE No	MZ	021	
Código Nacional		Hoja 1	PR	800

8. LOC	CALIZACION
	7700000





9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

derite.



11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA



uente:	Equipo	Fotografía	PEMP	Patrimonio	Inr
uente:	Lquipo	i otograna	I LIVII	I attitionio	

mueble Fuente

Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura

ı	- 1 2 1 1 1 1 1 1 1
ı	PEMP Plan Especial de Manejo y Protección Centro Hentrico de Bagorio
ı	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
ŀ	mistituto bistritai de Patrimonio Culturai

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble
ie or or	Fecha:	2016-2017
×	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble
aı	Fecha:	2018

Código de identificación	Hoja 1	
003103021008	de 5	

1. DENOMINACIÓN

. DENOMINACION			
.1. Nombre del Bien	KR 2 12 D 4	1.2. Otros nombres	N.A.
.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.15. Nombre UPZ

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 2 12 D 4	3.4. Nomenclatura antigua	CR 2 No. 15-00
3.5. Barrio	Las Aguas	3.6. Código Barrio	003103
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	021	3.10. No. de predio	008
3.11. CHIP	AAA0030FRRJ	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	291,8
Frente (ml)	3,2	Área ocupada (m2)	182,9
Fondo (ml)	17,9	Área libre (m2)	108,8

Candelaria

4.2. Características edificación

	1	2	3	más pisos
Número de pisos			X	
Uso por piso	Residencial	Residencial	Residencial	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral		1B 3	5.2. Matrícula inmobiliaria 050C00452898		
5.3. Clase de predio	No I	PH	5.4. Destino económico	Residencial	
5.5. Tipo de propiedad	Part	ticular	5.6. Avaluo Catastral	458651000	
5.7. Valor referencia terrenc	m2 \$ 1.3	300.000			

6. NORMATIVIDAD VIGENTE		'		
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/ normas/Norma1.jsp?i=3769	
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y	492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital	
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T2-G4	
6.8. Aplicable a	N.A.		11/2-1/2-04	
7 ORSEDVACIONES		•		

7. OBSERVACIONES

No se permitió el acceso al predio.







			-
Código Nacional	Hoja 2	PR	800

12. ORIGEN						
12.1. Fecha	No documenta	do	12.2. Siglo		XX	
12.3. Momento histórico	Comienzos		12.4. Periodo	histórico	Transición	
12.5. Diseñador (es)	No documenta	do	12.6. Construc	ctor (es)	No documenta	ido
12.7. Fundador (es)	No documenta	do	12.8. Filiación		No documenta	ido
12.9. Influencia	No documenta	do	12.10. Uso ori	ginal	Residencial	
13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no o	documentada	1			
	F	PROPIETAR	0		OCUPANTE	
13.1. Nombre/ Razón social	Maria del Pilar Vega Niño No documentado					
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciud	adanía		No documenta	ado	
13.3. Número documento	51686741			No documenta	ado	
13.4. Dirección	No documenta	do		No documenta	ado	
13.5. Departamento	No documenta	do		No documentado		
13.6. Municipio	No documenta	No documentado		No documentado		
13.7. Teléfono	No documenta	No documentado No		No documenta	ado	
13.8. Correo electrónico	No documenta	do	No documentado No documentado			

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES

NO DOCUMENTADO

Fuente:

No documentado

14. DESCRIPCIÓN

Inmueble de 3 pisos, paramentado en un predio esquinero con forma irregular; sus dimensiones son: frente de 13.2 m y fondo de 17.9 Inmueble construido durante la primera mitad del siglo XX; se emplaza en una manzana consolidada a m, logrando una proporción de 1 a 1.4 veces, con frentes sobre la calle 12 D y la carrera 2. La ocupación del predio se realiza mediante un volumen irregular retrocedido en sus frentes, adosados a una torre central de planta octogonal, la cual demarca el acceso principal. Conforma un antejardín delimitado con un muro bajo, enrejado de hierro y 2 patios laterales posteriores. De acuerdo con fotografías interiores de Revisión Documental, su interior ha sido subdividido para albergar varias unidades de vivienda. La fachada es irregular debido al cambio de pendiente y sus diferentes planos. El primer nivel se compone de un zócalo de cintas horizontales, que evidencia el cambio del material original de cubierta en la parte posterior, que pasó de ser en fibrocemento sobresalen y albergan múltiples vanos de ventana y acceso rectangular. Algunos de esos vanos cuentan con un marco y remate en a zinc. No se conocen solicitudes de intervención ni antecedentes de archivo. cornisa. El segundo nivel se divide por cintas de las mismas características, sobre las cuales se disponen varias ventanas rectangulares, algunas de ellas con alero de concreto y repisas con jardineras. El tercer nivel se dispone únicamente en la torre, sobre el cual sobresale un balcón, siguiendo la forma octogonal; varias cintas horizontales envuelven el muro y los vanos rectangulares. El sistema estructural es de muros de carga y la cubierta es a dos aguas en teja de fibro-cemento y zinc. La carpintería es metálica.

17. RESEÑA HISTÓRICA

comienzos del mismo siglo. Destinado para vivienda, en la actualidad mantiene su uso original y es propiedad de María del Pilar Vega Niño. No se conoce diseñador o constructor. Según las fotografías aéreas de 1938, 1953, y 1976, la ocupación del predio no ha tenido mayores modificaciones desde su construcción, permaneciendo el volumen irregular que hoy se encuentra en el predio. Actualmente se

15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus caraterísticas del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2	
Fecha:	2018	Codigo de Identificación	1 IOJA Z	
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003103021008	de 5	
Fecha:	2018	003103021008	ue 5	

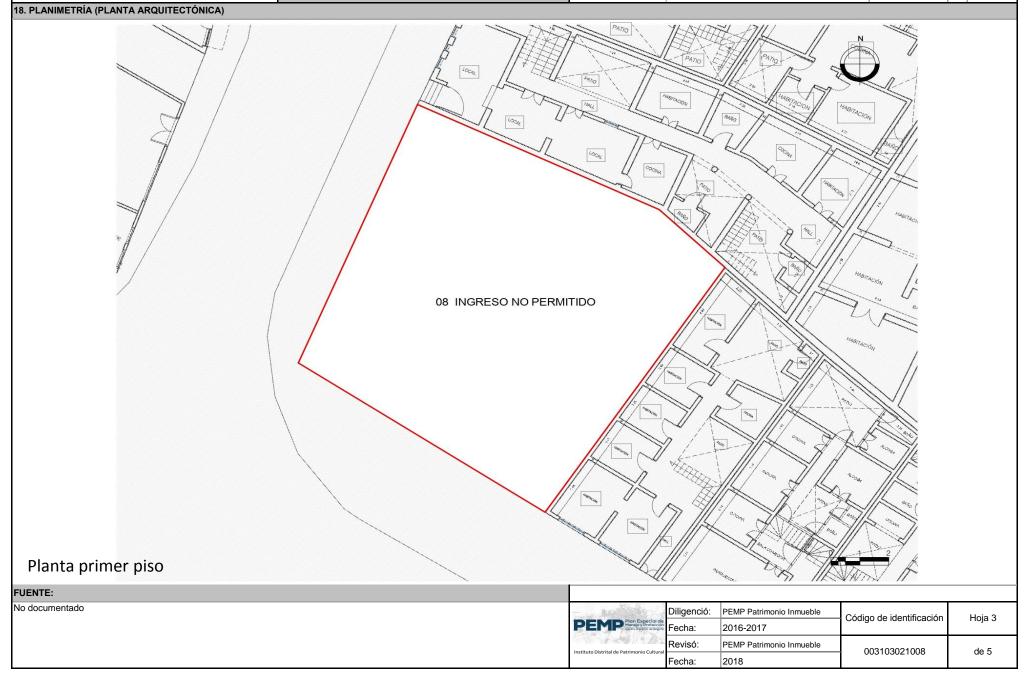






 USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA
 INMUEBLE No
 MZ
 021

 Código Nacional
 Hoja 3
 PR
 008









	USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA	INMUEBLE N	o MZ	021
ı	Código Nacional	Hoja 4	PR	008

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

NO DOCUMENTADO

Corte longitudinal

Fuente: No documentado



Fachada Occidental

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: En este inmueble, construido durante la primera mitad del siglo XX, es posible tener una lectura clara del volumen original, debido a que no presenta modificaciones desde su construcción. Es un caso particular dado que sus formas irregulares sobresales dentro de un conjunto de inmuebles construidos paralelamente sobre la misma calle, lo cuales mantienen una estética, proporciones y tipologías similares.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito anteriormente, se identifican elementos formales del periodo temprano de Transición, representados en su implantación volumétrica tradicional, con tipología de patios laterales y antejardín, carpintería metálica y cubierta en teja de fibro-cemento. La composición de su fachada mediante el uso de distintos volúmenes, vanos rectangulares dispuestos regularmente, alero plano de concreto, relieves horizontales y jardineras, genera un particular contraste con el resto de los inmuebles. La estética y acabados originales se mantienen.

Valor simbólico: El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico y es muestra de la arquitectura de ese período, con un diseño logrado de acuerdo con las posibilidades técnicas del contexto. Se localiza en el límite de la ciudad con los cerros y agrupa predios de antiguo uso industrial y dotacional. Debe su nombre a la Iglesia de Las Aguas, cuyo origen se remonta al s. XV, sobre la ronda del río San Francisco y en cercanías a la Quinta de Bolívar. En él predomina actualmente el uso dotacional universitario y residencial.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

El barrio se localiza al nororiente del centro histórico, conformando un límite con los cerros y agrupando predios de antiguo uso industrial y dotacional. Debe su nombre a la Iglesia de Las Aguas, cuyo origen se remonta al siglo XV, sobre la ronda del río San Francisco y en cercanías a la Quinta de Bolívar. Su valor está asociado a su papel en la conformación de la ciudad durante el período colonial y en él se conjugan estilos arquitectónicos de distintos períodos históricos. En la actualidad predomina el uso dotacional universitario y residencial.

80	_ a will be to the
ın	DEMD Plan Especial de
lo	Centro Hendrico de Bogotó
al	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Diligenció: Fecha:	PEMP Patrimonio Inmueble 2016-2017	Código de identificación	Hoja 4	
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003103021008	de 5	
Fecha:	2018	003103021008		







USO EXCLUSIVO DEL	MINISTERIO DE CULTURA	INMUEBLE No	MZ	021
Código Nacional		Hoja 5	PR	800

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE



CALLE 12 D BIS

18,2 ORIENTE



CARRERA 1 A

18,3 SUR



18,4 OCCIDENTE

CARRERA 2





23, OBSERVACIONES:

N.A.

PE		Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoia 5		
	PEMP Plan Especial de Manejo y Protección Centro Historio de Baganti	Fecha:	2016-2017	Godigo de Identinicación	rioja 5	
		Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003103021008	de 5	
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Fecha:	2017	003103021000	ue 5	